

INFORME ANUAL DE GERENCIA DE SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA. LTDA.

SEÑORES

SOCIOS DE SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente de la empresa, por medio de la presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de Compañías, doy a conocer lo siguiente:

Durante el año 2010 la Compañía ha venido trabajando y luchando por mejorar los servicios dando una mejor atención al cliente, esto nos ha permitido mantener fieles a nuestros clientes los cuales hasta el momento se encuentran satisfechos con nuestros servicios.

Hemos procedido a pasar la recalificación de nuestro armamento sin lo cual nuestra empresa no podía seguir operando esto como es de conocimiento de todos nos trajo consigo muchos gastos no presupuestados como: viajes movilización a la ciudad de Quito, compra de municiones para las pruebas de tiro, traslado del personal, entre otros. Lo importante es haber culminado con éxito este proceso y haber obtenido así la documentación respectiva.

Obtuvimos también el permiso de Tenencia de Armas por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas armadas este mismo rige para 5 años.

Todo este proceso lo desarrollamos con muchos problemas y dificultades en base al esfuerzo y colaboración de todos los electos que forma nuestra compañía fue culminado con éxito.

Estamos empeñados en mejorar cada día más y mantener nuestro buen prestigio ganado a base de esfuerzo, sacrificio y profesionalismo de las personas que estamos al frente de esta Cía.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE RESULTADOS ANUALES.

Como se pueden apreciar en los Estados de Situación Financiera de la empresa, los resultados del presente ejercicio económico han tenido un significativo mejoramiento en cuanto a ingresos en relación al año pasado, como se menciono anteriormente la empresa tuvo que incurrir a gastos no presupuestados.

Durante el año 2010 como es de conocimiento de ustedes señores socios fue un año de gastos no presupuestado por los cambios en la obtención de los permisos y regulaciones en la ley de seguridad. Muchos de nuestros clientes se retiraron debido al incremento de costos y que no existe una política de regulación de precios reales en lo referente a seguridad, con lo cual se pueda cumplir con el personal y con los impuestos. Nuestra situación se ve reflejada en el balance con una utilidad de ochocientos ochenta y siete, 26 /100 dólares. (\$ 887.26).

Lamentablemente debido a la crisis perdimos algunos clientes importantes pero luchamos en la búsqueda de nuevas oportunidades y un mejor futuro para nuestra empresa

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

En calidad de Gerente de la Compañía SPECIALSSEG SPECIALS SEGURIDAD CIA LTDA, recomiendo a la Junta de socios de la empresa el poner mayor énfasis a los siguientes puntos para mejorar nuestros servicios:

- Estar al tanto de las nuevas leyes que cree el Ejecutivo o la Asamblea a mas de nuevos reglamentos del Ministerio de Gobierno
- Seguir realizando el reclutamiento y seleccionar del personal más idóneo, que se encuentre preparado física y psicológicamente, además de hacer una investigación exhaustiva de su vida personal y familiar para ingresar a laborar en la Compañía como guardias de seguridad.
- Estar en contacto permanente con nuestros clientes para conocer sus necesidades y sugerencias y puedan ser atendidas de inmediato.
- Buscar la manera de optimizar y reducir costos, ya que es un factor muy importante en el mercado, debido a la competencia existente en el medio.
- Incrementar la publicidad en los diferentes medios de comunicación locales, además de establecer un departamento que se dedique a Marketing y ventas y así promocionar con más ímpetu nuestros servicios.
- Buscar en la Ciudad de Ambato una institución calificada por el COSP para realizar la capacitación continúa del personal que labora en nuestra Institución en los diferentes campos como son manejo de armas, Relaciones Humanas, defensa personal, tiro, etc.
- Estar actualizados permanente en Normas de Seguridad y Vigilancia tanto de nuestro personal Administrativo, así como también de nuestro personal operativo.
- Cumplir a cabalidad con todos los requisitos dispuestos por el Ministerio del Interior, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas así como también de la Comandancia General de la Policía para el buen funcionamiento de nuestra empresa.
- Remitir obligatoriamente los informes solicitados tanto al Comando Conjunto y Policía Nacional.

- Estar pendiente que las obligaciones fiscales, laborales y tributarias se cumplan oportunamente.

Ambato, 25 de Marzo del 2.011

Atentamente,




SR. GABRIEL GAIBORT
GERENTE DE SPECIALSSEG CIA. LTDA.

